



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que encuentra urgente el pedido de la familia de Marcelo Leonardo Daniel Alvarez Fiorillo, paciente inmunodeficiente de 6 años, que solicita al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) la cobertura total del tratamiento semanal de *inmunoglobulina humana normal solución para inyección subcutánea 200mg/ml, (frasco 20ml, 4g)*, medicación indicada por los Médicos del Hospital Garraham y entregada al menor afiliado por IOMA sin inconvenientes desde abril 2019 y hasta el lunes 26 de octubre de 2020 cuando el Instituto requirió a los padres un cambio de medicación negándose a autorizar nuevas entregas del tratamiento hasta la fecha utilizado.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI

DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio

HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Marcelo Leonardo Daniel Alvarez Fiorillo comenzó con pérdida de peso, falta de apetito, vómitos y diarrea crónicos a los 3 años. Sus padres Mariela y Marcelo hicieron distintas consultas pero ningún médico encontraba la causa de los síntomas del menor.

Meses después y acercándose a un cuadro de desnutrición llevaron al nene a una guardia y por protocolo, ante el estado del niño, incluso la madre fue interrogada por la Policía. Allí detectaron que “Leo” era inmunodeficiente e indicaron un tratamiento que siguió hasta los 5 años con algunos avances, pero aún sin apetito y con bajo peso.

En febrero 2019 los médicos sugirieron un cambio de medicación y en abril comenzaron un tratamiento semanal con *inmunoglobulina humana normal solución para inyección subcutánea 200mg/ml*. La mejoría comenzó a notarse a las semanas y con los meses se hizo evidente: Leo volvió a comer, recuperó peso y su calidad de vida de manera tal que pudo empezar la primaria.

Desde el comienzo el IOMA cubrió la totalidad del tratamiento sin más inconveniente que alguna que otra confusión administrativa, pero el 26 de octubre del corriente en IOMA La Plata se les solicitó a sus padres cambiar la medicación excusándose en un faltante que no es tal, dado que el sábado 24 de octubre la familia recibió lo requerido sin inconvenientes. Así explicaron que no autorizaran más entregas del tratamiento utilizado hasta la fecha.

Los médicos aclaran que cambiar o suspender la medicación de Leonardo no es una opción. A los 6 años encontrar un tratamiento que le sea efectivo costó mucho y dejarlo atrás puede costarle aún más.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Dra. MARÍA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires